

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030161/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido acepte la renuncia presentada por la Srta. Mariana Belén Caballero al cargo de Ayudante Alumno – Cat. B- del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-06-2016**, la renuncia presentada por la Srta. Mariana Belén **CABALLERO (Legajo 51.802)**, al cargo de **Ayudante Alumno- Cat. B- Cód. 122- concurso-** del Departamento de Química Orgánica a de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Srta. Caballero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

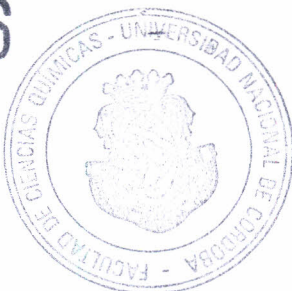
Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:
CM.ee.

486

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. VILLABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC